



EVERYDAY
PEACE INDICATORS

CUIDAR PARA PERVIVIR

LAS GUARDIAS INDÍGENAS Y CIMARRONAS Y LA NOCIÓN DE SEGURIDAD COMUNITARIA

"La guardia no es ajena ni independiente de la comunidad, nace de ella y a ella se debe." (Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez, 2022)^[1]

AUTORA: KAREN HAGEN

INTRODUCCIÓN

En Colombia, comunidades indígenas y afrodescendientes han tejido, desde sus territorios y memorias vivas, formas de cuidado colectivo que desafían las concepciones tradicionales de seguridad del Estado y resultan esenciales para avanzar hacia la paz. En Indicadores de Paz Cotidiana, (EPI, por sus siglas en inglés), visitamos varias de estas comunidades entre el 2019 y el 2024, descubriendo una diversa realidad dentro de la cual observamos el importante papel que tienen las guardias indígenas y cimarronas en los territorios.

Por ejemplo, para la comunidad de San Miguel, municipio de Buenos Aires en el Cauca, una manifestación de avanzar hacia seguridad y la paz es que la **"guardia cimarrona impone trabajos sociales (limpiar vías, levantar cercas, limpiar lugares) a los que cometen faltas"** así como en el resguardo de Mallama del pueblo de los Pastos, donde la paz se expresa cuando **"la guardia indígena ayuda a solucionar los conflictos en el resguardo"**^[2].

En contextos marcados por el conflicto armado, la presencia de múltiples actores armados legales e ilegales y el abandono institucional, las guardias indígenas y cimarronas han emergido como expresiones concretas de resistencia, autonomía y protección comunitaria. En palabras de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), "la Guardia Indígena tiene el objetivo fundamental de preservar la integridad y autonomía del territorio, defender los derechos humanos en general y nuestros derechos como comunidades indígenas en particular mientras se respeta y se propaga nuestra cultura [...] No es una entidad de carácter militar"^[3]. De manera similar, la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), describe la Guardia Cimarrona como "cívica, no necesita arma de ningún tipo para poder desempeñar su función. Es un ejercicio ancestral que nace de las dinámicas propias de cada uno de los territorios [...] y hace parte del mecanismo de gobierno propio que las comunidades hemos interiorizado"^[4].

Frente a la lógica estatal y militar de seguridad — centrada en proteger el orden establecido, ejercer el monopolio del uso de la violencia y asegurar el control territorial—, estas guardias proponen una política de seguridad alternativa: una seguridad que no se impone desde afuera, sino que se construye desde adentro, desde los territorios mismos, en diálogo constante con las necesidades y saberes comunitarios, y en espacios interétnicos e interculturales^[5]. Su labor expande la noción de seguridad hacia una centrada en los individuos, los derechos y la vida, y cumple un papel central en la construcción de paz en el país.

Aunque existen experiencias campesinas de guardias comunitarias, este artículo se centra en los pueblos indígenas y afrodescendientes de Cauca, Sucre y Pastos. La información proviene de procesos participativos que EPI ha desarrollado con 44 comunidades de 21 municipios en cinco territorios (Antioquia, Cauca, Sucre, Sumapaz y Pastos).

Los indicadores sobre guardias indígenas y cimarronas se identificaron únicamente en Cauca, Sucre y Pastos, donde se documentaron 67 experiencias de guardias, además de prácticas de justicia propia, justicia comunitaria informal e integración interétnica. Estos hallazgos muestran el papel esencial de las guardias en la vida cotidiana de sus territorios.

¿QUÉ SON LAS GUARDIAS INDÍGENA Y CIMARRONA?

Para explicar el concepto de guardias, este artículo toma como ejemplo a las guardias indígenas y cimarronas en el Cauca^[6]. Estas guardias tienen como objetivo defender la vida, el territorio y la autonomía, y han surgido desde los propios pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia. Aunque no son nuevas —consolidadas en 2001 y 2013, respectivamente—, han adquirido mayor visibilidad en las últimas décadas como respuesta a la persistente violencia armada y la ausencia estatal^[7].

La Guardia Indígena Nasa del Cauca, conocida en su lengua materna como Kiwe Thegnas ("cuidadores del territorio"), es uno de los procesos de resistencia más emblemáticos de Colombia^[8]. Aunque formalmente se consolidó en 2001, tiene raíces en una larga historia de defensa territorial y de la vida, marcada por siglos de colonización, despojo y violencia armada, que incluye las luchas de la Cacica Gaitana, el movimiento de Manuel Quintín Lame y las recuperaciones de tierra desde finales de los años sesenta^[9].

Su creación respondió al aumento de la violencia en los resguardos contra los pueblos indígenas, particularmente ante la presencia de grupos armados y el riesgo de desplazamiento. Organizada desde la ACIN y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Guardia Indígena Nasa es una “resistencia múltiple” que busca luchar pacíficamente por defender su autonomía territorial, sus derechos humanos y garantizar la pervivencia de su pueblo. La Guardia rechaza el uso de la violencia y armas de actores externos a la comunidad, empleando el bastón como símbolo de autoridad. El poder, señalan sus miembros, no reside en las armas sino “en el corazón y el pensamiento”^[10].

Además de sus funciones de protección y vigilancia, la Guardia Indígena cumple labores humanitarias y comunitarias que la diferencian de la fuerza pública. Su accionar incluye la salvaguarda de la vida en contextos de violencia —como en 2004, cuando más de 400 comuneros lograron la liberación del líder indígena Arquídemes Vitonás Noscué de Toribío tras ser secuestrado por las FARC—^[11], el acompañamiento a movilizaciones, marchas y mingas, así como patrullajes para inspeccionar la minería ilegal, la presencia de grupos armados y la ocurrencia de delitos como robos o secuestros^[12].

La Guardia Indígena Nasa se organiza de manera descentralizada, pues cada resguardo cuenta con su propia guardia integrada por comuneros y comuneras que participan de manera voluntaria y bajo la orientación de las autoridades locales. Al mismo tiempo, estas estructuras se articulan en una coordinación zonal y regional que asegura cohesión entre los distintos territorios y vincula el accionar local con los mandatos colectivos del pueblo Nasa, a través de la ACIN y del CRIC. A diferencia de la Guardia Cimarrona, la Guardia Indígena opera dentro de la Jurisdicción Especial Indígena, lo que le otorga legitimidad jurídica para realizar acciones como capturas y decomisos dentro de su territorio.

Para ilustrar estas dinámicas, puede consultarse una historia gráfica del Resguardo Kwe'sx Yu Kiwe, del pueblo Nasa en el municipio de Florida (Valle del Cauca), que ofrece un testimonio visual muy interesante de sus orígenes y de la lucha por la vida, la identidad nasa, el territorio y sus guardianes: la Guardia Indígena del resguardo^[13].

La Guardia Cimarrona, por su parte, surge de los procesos organizativos de las comunidades afrocolombianas y, en 2019, los consejos comunitarios del norte del Cauca la renombraron como Kekelo Ri Tielo Prieto, que en lengua palenquera significa (“la autoridad que cuida el territorio del pueblo negro”)^[14]. Líderes afrocolombianos recuerdan que estas formas de autoprotección no son recientes, sino que se inscriben en una larga trayectoria de defensa de la vida, la libertad y el sentido de pertinencia. Como expresó un miembro de ACONC: “siempre han existido las ganas de libertad, de poder vivir tranquilos, de tener sus territorios y su mandato en la comunidad; hoy se llama Guardia Cimarrona”^[15].

Aunque el término Guardia Cimarrona se consolidó en 2013 durante el Primer Congreso del pueblo negro, sus raíces están en una larga historia de resistencia frente a la esclavización y el despojo territorial^[16]. Dichos orígenes se expresan en el cimarronaje: las fugas de personas esclavizadas que dieron lugar a palenques como San Basilio de Palenque en el siglo XV, único que perdura hasta hoy. Cientos de años después, este legado se revitalizó en 1999 con la creación de la Corporación Guardia Cimarrona de San Basilio, inspirada en la memoria de Benkos Biohó y orientada a fortalecer un mecanismo comunitario de protección^[17].

En el norte del Cauca, las guardias cimarronas se fortalecieron a partir de la Ley 70 de 1993, que reconoció la etnicidad afro y abrió la puerta al reclamo de derechos colectivos sobre la tierra, el gobierno propio y la validez de las prácticas de justicia ancestral^[18].



EVERYDAY PEACE INDICATORS

Autora: Ana Yolima Viveros Larrahondo - 20 años



INDICADOR DE JUSTICIA:

LA GUARDIA CARRONERA EJERCE CONTROL PARA QUE NO ENTREN PERSONAS EXTRAÑAS A LA COMUNIDAD

"La Guardia Carronera es la autoridad mayor que tiene la comunidad negra en los consejos comunitarios, ya que se encarga de proteger la vida y el territorio. Además, es una práctica ancestral que se había dejado de hacer durante mucho tiempo por los conflictos armados. Hoy en día la comunidad se siente segura porque hacen control y restricciones a foráneos que quieren hacerle daño a la comunidad o al territorio."

Esta fotografía fue tomada en Buenos Aires, Cauca, desarrollando la técnica participativa de FotoVoz. A través de esta metodología, las y los participantes utilizaron la fotografía como herramienta de investigación para reflexionar sobre lo que significa la paz cotidiana en su territorio.

Esta justicia ancestral o propia se entiende como un sistema comunitario que busca ser más pedagógica y restaurativa que punitiva, promoviendo la reflexión y la reparación en lugar de la sanción ^[19]. Sin embargo, hasta el día de hoy no existe un marco jurídico que reconozca la existencia de una justicia propia negra. Fue en el marco de la Ley 70 que surgieron los consejos comunitarios, que en articulación con la ACONC y el Proceso de Comunidades Negras (PCN) comenzaron a organizar guardias cimarronas con el objetivo de fortalecer identidades culturales afrocolombianas y reconocer sus derechos ^[20]. Un hito en este proceso fue la creación, en 2019, de la primera escuela regional de Guardia Cimarrona Kekelo Ri Tielo Prieto ^[21].

Las Guardias Cimarronas del Cauca son conformadas por cada consejo comunitario con la participación voluntaria de hombres y mujeres de la comunidad, siempre bajo la guía del cabildo local y en coordinación con ACONC a nivel regional. Sus labores forman parte de tres sistemas colectivos definidos por ACONC: el sistema de protección colectiva, el gobierno propio y la justicia ancestral. Entre sus funciones están el acompañamiento a líderes comunitarios amenazados, la vigilancia territorial para prevenir delitos como robos y secuestros, el control frente a la explotación ilegal de recursos naturales, la atención a emergencias ambientales y la resolución de conflictos intrafamiliares o comunitarios. Un ejemplo de ello son los casos en que la guardia ha resuelto disputas familiares dentro de los consejos comunitarios o ha colaborado en la solución de problemáticas comunitarias como el estancamiento de maquinarias en los ríos, ambos considerados ejercicios de justicia propia ^[22].

MUJERES EN LAS GUARDIAS: LIDERAZGO Y AGENCIA COMUNITARIA

La presencia de las mujeres en espacios de decisión de sus comunidades, especialmente en las guardias, ha sido fundamental para fortalecer estos procesos y aportar nuevas formas de liderazgo, construidas desde sus propias experiencias y compartiendo sentires y estrategias colectivas frente a la violencia que atraviesa sus territorios. Como señala Daniela León, joven integrante de la Guardia Indígena del CRIC en el Cauca, “el poder popular de la guardia es mediante la protección de mi entorno, mi compañerx, mis vecinxs. (...) La guardia no excluye a nadie, antes lxs invita a defender y cuidar nuestra madre tierra”. Desde esta perspectiva, muchas mujeres asumen un rol activo en la defensa del territorio, buscando “acabar con tanta matanza sistematizada en nuestros territorios; por eso somos lxs guardianxs del territorio” ^[23].

De manera similar, en la Guardia Cimarrona un entrevistado resalta el papel protagónico de las mujeres: “en algunos casos tienen más energía, son más frenteras, más avanzadas [...], cuando ponen el pecho con la guardia, dicen ¡vamos! ¡entramos! Ellas ponen el ritmo. Ellas pierden el miedo más fácil y rápido y obligan a los hombres a que hagamos el acompañamiento” ^[24]. Estos testimonios reflejan cómo el liderazgo femenino no solo enriquece las prácticas de cuidado y protección, sino que también redefine la noción de autoridad y valor dentro de las guardias.

Sin embargo, la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) —responsable del seguimiento, impulso y verificación de la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz— ha advertido el preocupante vacío en la implementación de la salvaguarda de Género, Mujer, Familia y Generación (punto 6.2.3), cuyo enfoque gubernamental ha sido descrito como “ajeno, cosificante y asistencialista”, desconectado de las realidades y luchas de las mujeres étnicas en los territorios ^[25]. En la misma línea, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas subrayó en sus redes sociales que la participación de las mujeres indígenas y negras será esencial para avanzar en la implementación del Capítulo Étnico ^[26].

CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO DE PAZ Y SU IMPLEMENTACIÓN

Desde la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Capítulo Étnico ha representado un hito importante en el reconocimiento de una deuda histórica con los distintos pueblos étnicos del país —indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palanqueros y rom^[27]. Este capítulo busca garantizar que la implementación del Acuerdo incorpore una perspectiva étnica y cultural, reconozca el daño histórico y la afectación desproporcionada del conflicto sobre los pueblos étnicos, proteja sus derechos colectivos y sus formas propias de vida y seguridad, y asegure su participación efectiva en los procesos de construcción de paz^[28]. Resulta especialmente relevante su llamado a incorporar esta perspectiva étnica y cultural en los programas de seguridad y protección para las comunidades, así como al “fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos, reconocidos a nivel nacional e internacional como la Guardia indígena y la Guardia cimarrona”^[29].

Sin embargo, a casi nueve años de su firma, y pese a su valor normativo y simbólico, diversas organizaciones, entre ellas la IEANPE, así como en la última audiencia pública de junio de 2025 sobre el seguimiento a su implementación, han expresado preocupación por la lentitud en el cumplimiento de los cerca 100 indicadores establecidos en dicho capítulo^[30].

En su último informe de 2023, la IEANPE señala que, según datos del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) al 26 de enero de 2024, con corte al 30 de septiembre de 2023, el Capítulo Étnico registraba un avance del 43,48% en sus indicadores^[31]. Todos sus puntos

presentaban una brecha frente al promedio general del Acuerdo Final de Paz, que variaba entre 4,4 y 30,1 puntos porcentuales, evidenciando que las disposiciones étnicas han avanzado más lentamente que el resto. De acuerdo con la información más reciente de SIIPO, con corte al 30 de junio de 2025, ese porcentaje apenas se ha incrementado al 44,26%, lo que demuestra que el avance sigue siendo mínimo, manteniendo abierta la brecha entre lo pactado y lo realizado en materia étnica^[32]. La IEANPE advierte que esta situación refleja la persistencia de la exclusión y el racismo estructural, como también señalado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en su informe del 2022^[33].

A petición de los pueblos étnicos, la Comisión creó una Dirección de Pueblos Étnicos y resaltó en su informe el papel de las guardias indígenas y cimarronas como expresiones de dignidad, autonomía y justicia comunitaria^[34]. Sin embargo, en las políticas estatales posteriores han tendido a priorizar un enfoque militarizado de la seguridad. Tal como documenta la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia, los planes gubernamentales en las regiones más afectadas han aumentado la presencia militar bajo la premisa de restaurar la seguridad y reactivar la economía. Este giro desconoce las alternativas comunitarias y debilita los avances del Acuerdo de Paz, reinstalando lógicas externas que contrastan con la visión de seguridad comunitaria y justicia propia de las guardias^[35].

Ante este escenario, organizaciones y representantes de grupos étnicos llaman a reforzar la voluntad política, asignar recursos suficientes y adoptar una definición estandarizada que evite interpretaciones subjetivas y permita un seguimiento riguroso^[36]. Subrayan que la aceleración de la implementación no será posible sin la participación directa de las comunidades, para lo cual es clave que conozcan el contenido del Capítulo y los mecanismos de participación.

Como advirtió Nilson Estupiñán, de la Red de Derechos Humanos del Pacífico Nariñense, “si nosotros queremos realmente que el capítulo étnico sea transversal a cada uno de los acuerdos, se necesita que los pueblos construyan junto con la Nación”^[37].

En este contexto, cabe reconocer las guardias indígenas y cimarronas como actores legítimos y claves en la defensa autónoma del territorio, materializando desde abajo y de forma concreta muchos de los principios que el Capítulo Étnico consagra en el papel.

SEGURIDAD DESDE LA COMUNIDAD

La visión tradicional de la seguridad estatal ha privilegiado la fuerza armada, desconociendo las múltiples dimensiones del bienestar y las propuestas nacidas desde abajo. Las guardias comunitarias, en cambio, parten de otra pregunta: **¿Qué significa estar seguros en nuestros territorios y cómo cuidarnos sin armas?**

En las regiones donde EPI recopiló información sobre guardias comunitarias y justicia propia —el Cauca, Sucre y Pastos—, se observa cómo cada territorio ha dado forma a expresiones particulares de protección. En el norte del Cauca, los consejos comunitarios, vinculados al PCN y al Palenke Alto Cauca (una organización de la comunidad negra), fortalecieron la Guardia Cimarrona como ejercicio de resistencia y gobierno propio. En Sucre y en los resguardos del pueblo Pasto, en cambio, las guardias indígenas se han articulado a las estructuras de justicia ancestral, aplicando sus leyes propias y reafirmando el cuidado colectivo de la comunidad y la resolución de conflictos en el resguardo.

La labor de las guardias defiende no solo la seguridad física, sino también el derecho a la vida, a existir como pueblo.

En Palo Blanco, municipio de Buenos Aires [OV1] (Cauca), por ejemplo, una manifestación hacia la paz es que la **“guardia cimarrona protege frente a actores armados”**, asegurando que las amenazas externas no rompan el tejido social de la comunidad. Así como en San Miguel, San Antonio de Palmito (Sucre), donde **“la guardia indígena comparte información por radio cuando hay presencia de grupos que estén generando problemas”**, con el fin de vigilar los territorios y proteger su gente.

Más que simples mecanismos de defensa, las guardias indígenas y cimarronas son expresiones vivas de resistencia y pervivencia: no solo buscan salvaguardar la vida física de sus comunidades, sino también garantizar la continuidad de sus formas de vida, sus culturas y lenguas, su relación con el territorio y sus cosmovisiones.

Su noción de seguridad está profundamente ligada a la justicia y al ejercicio del gobierno propio. Así ocurre en la comunidad de San Jacinto, Sincelejo (Sucre), donde se aspira a un futuro donde “el cabildo aplica las leyes propias indígenas” para resolver conflictos y mantener el orden. De manera similar, en el municipio de Buenos Aires (Cauca), la Guardia Cimarrona cumple funciones que van más allá de la vigilancia frente a actores armados: en la comunidad de Palo Blanco, por ejemplo, “hace controles para desinfectar durante la pandemia”, mientras que en San Miguel la “Guardia Cimarrona rescata animales robados”. En todos estos casos, la protección territorial no se limita a evitar la violencia armada, sino que integra la justicia propia, la prevención y el cuidado colectivo como pilares para pervivir.

Los encuentros interétnicos e interculturales —tres realizados entre 2018 y 2019— han sido fundamentales para tejer puentes entre las guardias y comunidades, y un factor importante en los procesos de fortalecimiento de la autoprotección comunitaria.

Estos espacios de diálogo no solo han permitido reconocer diferencias en sus trayectorias, sino también identificar retos compartidos y construir mecanismos de coordinación en defensa de la vida y el territorio^[38]. Así lo expresan indicadores de EPI, como en la comunidad de San José, Guachené (Cauca), donde avanzar hacia la seguridad y la paz se expresa en que **“indígenas y negros se apoyan cuando hay dificultades”**.

En conclusión, estas experiencias muestran que la paz para los pueblos étnicos —indígenas y afrodescendientes— se construye a partir de la protección colectiva, la autonomía territorial, la justicia propia y el diálogo. ***Las guardias, parte integral de sus comunidades, no solo las protegen, sino que también amplían nuestra comprensión de la seguridad: una seguridad comunitaria centrada en la vida digna, la libertad y la paz. Cuidar para pervivir es trascender la idea de defensa: es reconocer que la seguridad se construye en los territorios, en lo compartido y en lo cotidiano.***

NOTAS AL PIE

1. Alhena Caicedo, María Juliana Rubiano-Lizarazo y María Alejandra Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca: Resistencia comunitaria no violenta para el control territorial', Universidad de los Andes, (2022), 1-80 (p.32).
2. El texto en cursiva y en comillas inglesas corresponde a indicadores identificados por EPI como fueron expresados por las comunidades.
3. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', pp.28-29.
4. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca' Pp.35-36.
5. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca' Pp.63.
6. Cabe destacar que, si bien comparten principios comunes, las guardias no son homogéneas, sino que responden a dinámicas históricas y sociales específicas en cada comunidad.
7. Axel Rojas y Vanessa Useche, Guardias indígenas, afrodescendientes y campesinas en el departamento del Cauca. Historia política y estrategias de defensa territorial (Popayán: Instituto Colombo Alemán para la Paz, 2019)
8. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', p.33.
9. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca'. Pp.26-28.
10. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca'. Pp. 24-25.
11. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca'. Pp.15.
12. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca'. Pp.29-31.
13. Jairo Andrés Ortigón Suárez, María Alejandra Lozano Jaramillo y Juan Manuel Nustes Ortiz. Resguardo Kwe'sx Yu Kiwe: nuestra agua y nuestra tierra (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022), pp.13-45 <<https://centrodememoriahistorica.gov.co/resguardo-kwesx-yu-kiwe-nuestra-agua-y-nuestra-tierra/>>
14. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', p.50.

15. . Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca'. Pp. 39.
16. José Albarracín y otros, Las Guardias Comunitarias como Protectoras de Vida y Constructoras de Paz (Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung, 2022), pp.12-13 <<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19336.pdf>> [consultado el 22 de agosto de 2025].
17. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', pp.36-39.
18. Jorge Enrique Carvajal Martínez y otros, Las Guardias Cimarronas: Un legado del derecho y la justicia propia afrocolombiana para la construcción de paz (Bogotá: Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, 2023), pp.4-5 <https://www.conpa.org.co/images/AREA_PROTECCION/C3%93N/Las_Guardias_Cimarronas_Un_Legado_del_Derecho_y_la_Justicia_Propia_Afrocolombiana_para_la_Construccion_de_Paz_CONPA_y_EJCUN_Version_Publica.pdf> [consultado el 22 de agosto de 2025].
19. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', pp.43-44.
20. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', pp.39-40.
21. Rojas y Useche, Guardias indígenas, afrodescendientes y campesinas en el departamento del Cauca, p.25.
22. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', p.48.
23. Colombia Informa, 'Guardias populares: autoprotección y autonomía de los pueblos'. 2021 <<https://www.colombiainforma.info/guardias-populares-autoproteccion-y-autonomia-de-los-pueblos/>>
24. Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca', p.45
25. Armando Wouriyu Valbuena y otros, III Informe sobre la implementación del Capítulo Étnico (Bogotá: Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos de Colombia, 2023), p.7 <<https://leanpe.com/informes/>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
26. Comisión Nacional de Territorios Indígenas, 'Audencia Pública de Seguimiento a la Implementación del Capítulo Étnico, como un espacio de articulación y veeduría entre las instancias étnicas, gubernamentales y sociales responsables.' (tweet, @CNTLIndígena, 5 junio 2025).
27. Presidencia Prensa, 'Conozca los avances, logros y desafíos de la implementación del Capítulo Étnico en el Acuerdo Final de Paz tras ocho años de su firma', Gov.co, 2024 <<https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Conozca-los-avances-logros-y-desafios-de-la-implementacion-del-Capitulo-Etnico-en-el-Acuerdo-Final-de-Paz-241121.aspx>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
28. Naciones Unidas, 'Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera', UNHQ, 2016, pp.205-213 <<https://unterm.un.org/unterm2/fr/view/UNHQ/f2e20846-8dc2-450d-8dc8-48ba8b1bc909>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
29. Naciones Unidas, 'Acuerdo Final', p.207.
30. Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI, Audiencia-Seguimiento a la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, grabación de video online, YouTube, 5 junio 2025, <<https://www.youtube.com/live/Xfb6fXhMFho>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
31. Valbuena y otros, III Informe sobre la implementación del Capítulo Étnico, p.7.
32. Departamento Nacional de Planeación, '¿Cómo vamos en la implementación del Plan Marco de Implementación (PMI)?', Gov.co, 2025 <<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
33. Valbuena y otros, III Informe sobre la implementación del Capítulo Étnico, p.7.
34. Comisión de la Verdad, Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022), p.29 <<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
35. Albarracín y otros, Las Guardias Comunitarias como Protectoras de Vida y Constructoras de Paz, p.8.
36. Valbuena y otros, III Informe sobre la implementación del Capítulo Étnico, pp.7-8.
37. Jorge Quintero, 'El Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz es una nueva oportunidad para la paz territorial', Misión de Verificación de la ONU en Colombia, 2023 <<http://colombia.unmissions.org/el-cap%C3%ADtulo-%C3%A9tnico-del-acuerdo-de-paz-es-una-nueva-oportunidad-para-la-paz-territorial>> [consultado el 23 de agosto de 2025].
38. Rojas y Useche, Guardias indígenas, afrodescendientes y campesinas en el departamento del Cauca, pp.31-34.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, José y otros, Las Guardias Comunitarias como Protectoras de Vida y Constructoras de Paz (Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung, 2022) <<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19336.pdf>> [consultado el 22 de agosto de 2025]
- Caicedo, Alhena, María Juliana Rubiano-Lizarazo, y María Alejandra Vélez. 'Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el Norte del Cauca: Resistencia comunitaria no violenta para el control territorial', Universidad de los Andes, (2022), 1-80 <<https://dx.doi.org/10.57784/1992/69584>>
- Comisión de la Verdad, Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022) <<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Comisión Nacional de Territorios Indígenas, 'Audience Pública de Seguimiento a la Implementación del Capítulo Étnico, como un espacio de articulación y veeduría entre las instancias étnicas, gubernamentales y sociales responsables.' (tweet, @CNTI_Indigena, 5 junio 2025)
- Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI, Audiencia-Seguimiento a la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, grabación de video online, YouTube, 5 junio 2025, <<https://www.youtube.com/live/Xfb6fXhMFho>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Departamento Nacional de Planeación, '¿Cómo vamos en la implementación del Plan Marco de Implementación (PMI)?', Gov.co, 2025 <<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Martínez, Jorge Enrique Carvajal y otros, Las Guardias Cimarronas: Un legado del derecho y la justicia propia afrocolombiana para la construcción de paz (Bogotá: Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, 2023) <https://www.conpa.org.co/images/AREA_PROTECCI%C3%93N/Las_Guardias_Cimarronas_Un_Legado_del_Derecho_y_la_Justicia_Propia_Afrocolombiana_para_la_Construccion_de_Paz_CONPA_y_EJCUN_Version_Publica.pdf> [consultado el 22 de agosto de 2025]
- Naciones Unidas, 'Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera', UNHQ, 2016, <<https://unterm.un.org/unterm2/fr/view/UNHQ/f2e20846-8dc2-450d-8dc8-48ba8b1bc909>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Prensa Colombia, 'Guardias populares: autoprotección y autonomía de los pueblos', Colombia Informa Agencia de Comunicaciones, 2021 <<https://www.colombiainforma.info/guardias-populares-autoproteccion-y-autonomia-de-los-pueblos/>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Presidencia Prensa, 'Conozca los avances, logros y desafíos de la implementación del Capítulo Étnico en el Acuerdo Final de Paz tras ocho años de su firma', Gov.co, 2024 <<https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Conozca-los-avances-logros-y-desafios-de-la-implementacion-del-Capitulo-Etnico-en-el-Acuerdo-Final-de-Paz-241121.aspx>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Quintero, Jorge, 'El Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz es una nueva oportunidad para la paz territorial', Misión de Verificación de la ONU en Colombia, 2023 <<http://colombia.unmissions.org/el-cap%C3%ADtulo-%C3%A9tnico-del-acuerdo-de-paz-es-una-nueva-oportunidad-para-la-paz-territorial>> [consultado el 23 de agosto de 2025]
- Rojas, Axel, y Vanessa Useche, Guardias indígenas, afrodescendientes y campesinas en el departamento del Cauca. Historia política y estrategias de defensa territorial (Popayán: Instituto Colombo Alemán para la Paz, 2019) <<https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2020/02/Cartilla-Guardias-indigenas-afrodescendientes-campesinas-1.pdf>> [consultado el 22 de agosto de 2025]
- Suárez, Jairo Andrés Ortigón, María Alejandra Lozano Jaramillo y Juan Manuel Ñustes Ortiz. Resguardo Kwe'sx Yu Kiwe: nuestra agua y nuestra tierra (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022) <<https://centrodememoriahistorica.gov.co/resguardo-kwesx-yu-kiwe-nuestra-agua-y-nuestra-tierra/>> [consultado el 22 de agosto de 2025]
- Valbuena, Armando Wouriyu y otros, III Informe sobre la implementación del Capítulo Étnico (Bogotá: Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos de Colombia, 2023) <<https://jeanpe.com/informes/>> [consultado el 23 de agosto de 2025]